

# El Lucero.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

*Periculosiores sunt inimicitia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.*

Núm. 423.]

BUENOS AYRES, LUNES 28 DE FEBRERO DE 1831.

[PRECIO 3 REALS.]

Sol sale á 5h. 46m.: se pone á 6h. 41m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 13m. 14s.

## Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes	Epocas del día.	Altura del barom.	Temperatura interior del barom.	Temperatura la sombra á las 12.	Temperatura del día. máx. y mín.	Higrometro de Daniell. ter. cent.   ter. cent.	Peso del vapor de un pie cúbico de aire.	Dirección del viento. abajo   arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
25	9h. med. día. 3h. át.	30.11 31.10 31.05	75 75 77	76.5	76.8	76.0   82.0	5.97	S E S SO NO		Nub. y nub. Ter. y nub. S. r. y nub.

Las mediciones lineares de esta tabla están expresadas en pulgadas y centésimas de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son evaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es de la orden de granos y centésimas de grano de la libra inglesa. (roy.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprendo la que ha caído desde las 12hs. del día precedente hasta las 12hs. del día notado en la primera columna.

## Exterior.

### INGLATERRA.

En la sesión de la Cámara de Lores del 22 de Noviembre, el nuevo ministro, Lord GREY, hablando de las relaciones de la Francia con la Inglaterra, dijo lo siguiente:

“Debe ser el objeto del nuevo gobierno, como no dudo que haya sido el del anterior, conservar relaciones amistosas con nuestros aliados á fin de mantener intacta la paz de la Europa. Estoy convencido que podemos vivir con la Francia en la mejor armonía. Entre dos grandes y poderosas naciones, cuyos gobiernos estriban en los mismos principios de libertad pública, la union debe ser íntima y duradera por ser el resultado de la homogeneidad de opiniones y sentimientos. En este estado aparecerá cada una á favorecer el bienestar de la otra, y á evitar con cuidado cualquier mira de engrandecimiento que pudiese comprometer la estabilidad de los imperios y turbar el sosiego del mundo.”

En la misma sesión el Lord GREY declaró con respecto á la reforma, que no era su intencion promover una reforma tan completa como la querian ciertos agitadores, y que sobretudo estaba lejos de aprobar el derecho universal de sufragios.

Esta declaración promovió varias observaciones de donde de Radnor, á quien contestó el ministro que una reforma muy extensa no sería una reforma sino una revolución.

### FRANCIA.

Las disposiciones anti-tosas manifestadas por el Lord GREY han producido un buen efecto en la bolsa de Londres y en la nuestra, á pesar de la reunion de un ejército de observacion en el Rin al mando del mariscal GERARD. Todas las potencias estando armandose al rededor

de nosotros: no nos era permitido quedar impasibles y sin embargo no se debe aun renunciar á la esperanza de la paz. La Santa Alianza contando con el asentimiento del Lord WELLINGTON podia obrar intenciones hostiles: pero si la Francia no toma la ofensiva ¿quién se atreverá á atacarla, sabiendo que la Inglaterra queda neutral?

El general Dißbitch, él que triunfó de los turcos en la última guerra, es el que manda el ejército ruso que se está reuniendo en las fronteras occidentales de este imperio, á donde marchan numerosas divisiones de infantería y caballería, el ejército de reserva á las órdenes del Gran Duque CONSTANTINO, el ejército polaco y muchos cuerpos volantes de cosacos. Otros quedan acantonados en las provincias cercanas de la frontera.

El mariscal MARMONT, duque de Ragusa, se ha dirigido de Inglaterra á Viena, capital del imperio austriaco.

Se dice que 500.000 fusiles nos han llegado ya de Inglaterra.

El mariscal SOULT, al recibirse del ministerio de la guerra, dirigió á todas las tropas una orden del día, en que anunciaba su firme determinación de hacer todo cuando estuviese á sus alcances para mejorar la suerte del ejército; declarando al mismo tiempo que sería inflexible para las faltas á la subordinacion militar.

El Courier, periódico ministerial, dice: “Corre la voz de que el Lord GREY estipuló las siguientes condiciones como bases de la administracion formada bajo sus auspicios: estricta economía en todos los ramos de la administracion; no intervencion en los negocios de las potencias extranjeras, y una reforma moderada en el parlamento. El rey aprobó estos principios.”

## Exterior.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

RELACION de los individuos á quienes el juez de paz del Lejan les ha tomado caballos á virtud de la orden superior, por lo que tocaron en reparto cincuenta al expresado partido, con expresion del número que ha cabido á cada uno. El importe á razon de tres ta pesos uno, ha sido entregado al comisario D. Julian Vivar, para su distribucion entre los dueños de los referidos caballos.

D. Ramon Coria, cuatro, á saber, un tostado, un gorro, un carabido y un saño malacato.....	4
Juan Luis Ramirez, un animal.....	1
Leon Córdoba, siete, á saber, dos lebreros, dos saños malacatos, un doradillo, un obscuro y un pangaré.....	7
Alvaro Barros, cinco, á saber, dos saños, un sebruno, un malacato y un pangaré.....	5
Juan Gomez, cuatro, á saber, tres picazos y un tostado.....	4
Sebastian Rodriguez, dos, á saber, un malacato y un tostado.....	2
Gerardo Rodriguez, un castaño.....	1
José Maria Amargo, un castaño malacato.....	1
Pedro Pablo Colman, tres, á saber, un saño obscuro, un saño overo y un saño colorado.....	3
Mariano Vinus, tres, dos colorados malacatos y un overo azulajo.....	3
Juan Angeli Benite, un bayo.....	1
Ercivan Lerasal, un malacato.....	1
Tadeo Vila, dos, un gatendo y un picazo.....	2
Tarbio Gileano, un saño tostado.....	1
Albino Bicho, un saño malacato.....	1
José Gañan, un saño.....	1
Roque Perez, un bayo amarillo.....	1
Dr. D. Benito Gomez, tres, dos obscuros y un castaño.....	3
D. José Echavarría, un obscuro.....	1
Toma Echavarría, dos, un bayo y un moro.....	2
Diego Mendez, un blanco, y su peon.....	1
Benedo Caico, tres, un sebruno y dos malacatos.....	3
Harío Nuñez, un malacato overo.....	1

Total..... 50

RELACION de los sujetos á quienes el juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos les ha tomado caballos á virtud de la órden superior por la que tocaron en reparto al expresado pueblo, con expresion del número que ha cabido á cada uno. El importe á distintos precios ha sido entregado al juez de paz de dicho pueblo D. Pedro Rodríguez y Gautes, para su distribucion entre los dueños de los referidos caballos.

D. Pedro Miguel, un tordillo y un sayno.....	2
La viuda del Cautivo, dos saynos.	2
El capataz de Ignes, dos saynos...	2
Miguel Cardoso, un sayno.....	1
Un peon de Ignes, un bayo.....	1
Pedro Vaca, un rosado y un gateado.....	2
Miguel Vaca, un melado.....	1
Eusebio Aidao, un melado.....	1
Dr. D. Pascual Vergara, nueve comprados á sus legítimos dueños.	9
Dr. D. Francisco Figueredo, seis comprados idem.....	6
Otros seis comprados por el mismo.	6
Bonifacio Gonzalez tres idem....	3
Uno comprado por el mismo.....	1
Por D. Bonifacio Gonzalez 13 caballos, comprados á sus legítimos dueños.....	13
Total.—	50

RELACION de los sujetos á quienes el juez de paz del pueblo de Dolores, les ha tomado caballos á virtud de la órden superior, por la que tocaron en reparto cincuenta al expresado pueblo, con expresion del número que ha cabido á cada uno. El importe de ellos ha sido entregado al juez de paz del mismo pueblo D. Feliciano Fulco, para sus distribuciones entre los dueños de los referidos caballos.

D. José Rodriguez, un tostado.....	1
Manuel Rico, un bayo.....	1
Nicolas Salas, dos tordillos y un colorado.....	3
Inocencio Lan, quince buyos.....	15
Atanasio Ferreira, un colorado....	1
Beni Aranda, un obscuro.....	1
Pedro Moncada, un gateado y un rosillo.....	2
Francisco Lopez, un moro, un sayno, un tostado y un doradillo....	4
Gavina Navarro, un sayno y un rosado.....	2
Gregorio Peredo, un tostado y dos manchados.....	3
Liberato Barran, un manchado....	1
Santiago Maldonado, tres blancos, dos doradillos, dos saynos, un rosillo y un picazo.....	9
Dionisio Martinez, dos picazos....	2
José Almada, un rosado.....	1
Ambrosio Montes, un azulajo, un	

obscuro y un mala cara.....	3
Jorge Arriola, un obscuro.....	1
Total.—	50

**Decreto del superior gobierno:**

Buenos Ayres, Febrero 26 de 1831.

Al expedir el gobierno el decreto del 19 del presente, ordenando el alistamiento de los libertos en la ciudad, se reservó el hacerle extensivo á todo el territorio de la provincia; en su consecuencia ha acordado y decreta:

Art. 1.° Todo liberto por la ley de 2 de Febrero de 1813, de 15 años para arriba, que se halle fuera de las cuádras secciones de la ciudad en cualquier punto de la provincia, será presentado por su patrono, ó por la persona que esté encargada de él, dentro de 20 dias de la publicacion de este decreto, al juez de paz respectivo, para que sea alistado al servicio de las armas.

2. El juez de paz retendrá los libertos que se le entreguen, á disposicion del Exmo. señor Gobernador de la provincia, otorgando en el acto de recibirlos á los respectivos patronos, ó encargados de ellos, una papeleta que acredite la entrega, y formando una lista en que se exprese el nombre de cada uno, su edad y el patrono que lo hubiese entregado.

3. El patrono ó encargado de algun liberto que infringiese el artículo primero del presente decreto, sufrirá la multa de 400 pesos, que deberá exigirse bajo de recibo el juez de paz ó comisario del distrito á que pertenezca, y remitir su importe al jefe de policia, quien lo pasará á la tesoreria general para que sea aplicada al rescate de esclavos que quieran prestarse al servicio de las armas en clase de soldados.

4. Comuníquese, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.  
Tomas M. de Anchorena.

**PROCLAMA.**

CARABINEROS, que formais la base del regimiento número 6 de campaña; las leyes ultrajadas, los derechos violados de las provincias y sus instituciones, la dignidad misma de la provincia de Buenos Aires, amenazada nuevamente por los parricidas de Diciembre de 1828, nos llaman acaso por la última vez, á una campaña á que somos provocados. Pero ella disparará probablemente para siempre sus augurientas combinaciones.

CARABINEROS, nosotros hemos jurado antes de ahora defender aquellas, y restituir y con olidar en nuestra Provincia y en todo el territorio de ella, la paz y el órden que le han arrebatado aquellos

furiosos asesinos.—Hoy ha llegado el caso de cumplir tan sagrados compromisos. Compañeros, vosotros destruisteis una vez á los parricidas el año pasado de 1829. Mas sublevados nuevamente, apoderados de los gobiernos del interior, y animados por nuestra misma moderacion, nos amenazan de nuevo, y desafian á la guerra provocando nuestra constancia.—Es preciso marchar, y dar este último golpe á sus proyectos desesperados.

COMPAÑEROS: esta es la campaña que debe dejar asegurados vuestros derechos, y vuestra prosperidad doméstica. Desaparecerán los alevosos autores del desórden y de tanta sangre inocente que se ha vertido, y vuestro valor solo se empleará despues en sostener interiormente nuestras leyes é instituciones, á cuyo abrigo vuelva la paz, y la abundancia á nuestro suelo.

CARABINEROS: yo veo brillar en vuestros semblantes el fuego sagrado que inspiran tan halagüeños objetos.—Marchemos animados de él, y muy pronto vereis premiadas vuestras fatigas. Nuestro invisto Gobernador marcha con nosotros á participar de ellas, y conducirnos á la victoria; su bandera es el punto de reunion de los hombres libres. Corramos á ellas, y muy pronto desaparece án de entre nosotros los anarquistas que nos provocan.—Vuestro coronel os recomienda la subordinacion á sus decretos, el órden y disciplina que son los mejores garantes del triunfo, y espera que el Regimiento número 6 se hará tan respetable por sus virtudes cívicas y militares, como por su brevedad.

Chascomos, Febrero 21 de 1831.

Prudencio Rosas.

**Aviso del Ministerio de Guerra.**

Por disposicion del gobierno se han remitido á la administracion de correos varias cartas del ejército en campaña, que deberán ser entregadas libres de porte, y se ha establecido un correo semanal para la correspondencia con dicho ejército, con la misma prevencion de no cobrar el porte de las cartas, tanto de ida como de regreso.

**Aviso del Ministerio de la Guerra.**

Estando establecidos ya los correo correnas mensuales para el ejército en campaña, se previene al público, haberse señalado el jueves de cada semana para su salida, á la una del dia en punto.

**EL LUCERO.**

BUENOS AYRES, FEBRERO 29 DE 1831.

Los editores de la *Gaceta Mercantil* y del *Lucero* se presentaron el Sabado ante el juez del crimen para hacer uso del derecho que les confiere el artículo 10 de la ley de 8 de Mayo de 1828, de recurrir hasta 5 individuos de la lista de jurados,

El editor de la *Gaceta* desechó á los cinco; el editor del *Luz* admitió á todos. Después de hecha su primera formalidad, se procedió al sorteo de los cinco miembros que debían componer el *jurí*, á presencia de tres jueces de paz, y recayó el nombramiento en los SS.

D. Matías Rivero,  
D. Carlos Casal,  
D. Miguel Marín,  
D. Felipe Senillosa,  
D. Francisco Wright.

Finalmente se procedió al sorteo de otros 5 individuos que debían suplirlos en caso de excusación, y son los señores:

D. D. Manuel Obligado,  
D. Francisco de los Reyes,  
D. Vicente Mena,  
Y otros dos SS. que no recordamos.

El 21 del corriente el señor general QUIROGA se hallaba con su fuerza en la *Cruz Alta*, jurisdicción de Córdoba.

Estaba lleno el presente número cuando hemos recibido los partes oficiales de los SS. coroneles D. ANGEL PACHECO y D. PASCUAL ECHAQUE; sobre la derrota de Pederuera en el Fraile Muerto: para no diferir mas la publicacion de estos importantes documentos, hemos hecho el sacrificio de suprimir nuestro artículo editorial en contestacion al que publicó el *Tribuno* del Sabado sobre un asunto de nuestro particular interes.

#### BOLETIN No. 5

DEL

*Ejército auxiliar confederado.*

Inmediaciones del Fraile Muerto,  
Febrero 5 de 1831.

EXCMO. SEÑOR.—Hoy despues de amanecer ha sido batida la division del coronel Pederuera á las inmediaciones de este punto segun las órdenes de V. E.; la infanteria y caballeria que ha escapado está dispersa en el monte que tenia á la espalda. El coronel Echaque á la cabeza del ala derecha de nuestra linea cargó con el valor que acostumbra, parte de la izquierda y toda la reserva no fue preciso empeñarla.

Dios guarde á V. E. muchos años.  
ANGEL PACHECO.

Santa-Fé, Febrero 17 de 1831.

Se ha abierto la campaña bajo auspicios muy felices. La repentina aparicion de la vanguardia de nuestro ejército en el distrito del Rio 3<sup>o</sup>, ha

bastado para ver decidido por la causa ánta de los pueblos á todo su vecindario, y anonadar con un corto esfuerzo do nuestros bravos á esos aguerridos de la tirania. Esperamos que no será desatendido el ejemplo por los demas ciudadanos que quieran ver la patria libre, pues su pronta decision ahorrará calamidades.

EXCMO. SR. D. ESTANISLAO LOPEZ.

Inmediaciones del Litin, Febrero 9 de 1831.

Mi respetado general: ya habré recibido V. E. el duplicado del parte que le remití por un segundo chasque acompañado de una partida.

El día 5 al amanecer como lo había indicado á V. E., cargué sobre la division del coronel Pederuera que se hallaba campada en el abra de un monte: para batirlo y destruirlo no he tenido que empeñar ni la mitad de la fuerza. No he podido calcular la suya porque la mañana estaba muy ahumada y el lugar era muy montuoso: algunos de los vecinos la hacen ascender á cerca de 400 hombres. Han quedado en el campo como 40 á 50 muertos, y hay mas de 70 prisioneros todos de tropa de linea. He dado libertad á los que pertenecieron al señor general Quiroga, los demas son remitidos a la Esquina, para que el comandante Acevedo los remita donde convenga. Pederuera escapó con tres oficiales y dos soldados, dos de los primeros heridos; pero he tenido noticias que han pasado para arriba como 40 de los dispersos, una porcion de ellos heridos. He mandado chasque hasta Pampayasta; y segun sus noticias, apesar de los esfuerzos que han hecho para reunir alguna milicia, y las órdenes de *pena de la vida* al que no se reuna con sus familias y bienes, nadie lo ha hecho, y el coronel Haedo se ha ido con solo su asistente y su esposa para Córdoba. Han derramado algunas partidas veteranas del otro lado del paso de Ferrera: de estas mismas desertan los soldados, y solo han podido reunir hasta ayer por la mañana como 25 hombres. Se han presentado mas de 70 milicianos del Rio arriba: se les ha vuelto á sus casas para que prevengan á los demas que esten prontos para cuando se les llame, y que se provean de caballos, por lo que advierto manifiestan muy buena disposicion.

El capitan Paz está encargado del punto del Fraile Muerto, con mas de 50 hombres de su gente, y ademas la que se le presenta continuamente.

Se repite con toda atencion obediente y seguro servidor.

ANGEL PACHECO.

Rio 3<sup>o</sup>, febrero 6 de 1831.

EXCMO. SEÑOR.—Habiendo correspondido al coronel que firma ocupar con su division en la accion de ayer sobre el Fraile Muerto la ala derecha de nuestra linea, ha considerado de su deber recomendar á la consideracion de S. E. el Sr. general en jefe del ejército auxiliar confederado, el mérito de los oficiales y tropas que han estado a mis inmediatas órdenes. El teniente coronel D. Juan Pablo Lopez que apoyaba mi izquierda se ha desempeñado con valentia: los capitanes D. Francisco Adriel, D. Pedro Castellanos, D. Pedro Pablo Moreyra, D. Ramon Godey, y D. Teodoro Jurado se han conducido con igual valor: del mismo modo que los tenientes D. Ramon Zoraida, D. Dionisio Basualdo, D. Martin Moreno, D. Agustin Medina y Jurado: los ayudantes Rodriguez, Yunque, Palavecino, Galiano y Veron se han emulado, y los alfereses D. Manuel Rios y D. Hilario Solis: en fin, todos se han comportado de una manera la mas satisfactoria. La pérdida ha consistido en cuatro muertos y once heridos: lo que se hace un honor el que firma en poner en conocimiento de S. E. el Sr. general en jefe, asegurandole que la division toda del Rosario está animada del mejor espíritu por sostener a toda costa la causa santa de los pueblos.

El teniente coronel D. Manuel Lopez y el sargento mayor D. Ramon Lira que obraron con independenciam de la linea, se desempeñaron con entusiasmo.

El coronel que firma siente la satisfaccion de reproducir a S. E. el señor General en jefe, las protestas de su mayor respeto y consideracion distinguida.

EXCMO. SEÑOR.

PASCUAL ECHAQUE.

Excmo. señor general en jefe del ejército confederado D. Estanislao Lopez.

**Variaciones del cambio, desde el 21 hasta el 26 de Febrero.**

Onzas de rostro.....	123	..	130
— Patrias.....	121	..	128
Pesos fuertes.....	74	..	74
— Patrias.....	74	..	74
Macuquina.....	64	..	7
Fondos públicos del G.....	56	..	
Idem del 4.....	en proporción		
Acciones de banco.....	104	..	
Dinero a interes sobre hipoteca.....	2	..	24
Idem sobre letras.....	24	..	3
Cambio sobre Montevideo.....	350	..	
— sobre el Janeiro.....	173	..	175
— sobre Londres.....	64	..	

El Sabado las onzas estaban á 124 pesas.

**MARITIMA.**

**Manifiestos.**

Goleta paquete oriental Rosa, de Montevideo.

- á Hrea Bayes Ribles.
- 3 cajones libros impresos.
- á Messon S. Hesse.
- 17 barriles manzanas.
- á Rafael Camuso
- 327 bolsas cebada.
- á Doimel hermanos.
- 2 cajones cumisas.
- 2 id. zapatos.
- á Juan Pablo Gestal.
- 4 fardos lienzos algodón.
- 3 cajas ropa.
- á Pedro Descalco.
- 259 rollos tabaco.
- á Santiago Astengo.
- 4 fanegas maiz.
- á la órden.
- 10 barriles manzanas.

**Han cerrado registro.**

Bergantin Brementse Cesar, para la Havana.  
3775 quintales carne tasajo.

**PASAPORTES**

Expedidos por el departamento de Policía el día 26 de Febrero de 1831.

- D. Lidoro Molina, á San Nicolas.
- Maria Peña, á Montevideo.
- Petrona hija, idem.
- Dolores, idem.
- Manuel Caño, idem.
- Alfonso, á Puerto Alegre.
- Juan O Ivera, al Baradero.
- Pedro Ponce, á Dolores.
- Manuel Martinez, idem.
- Antonio ciado, idem.
- Mariano Luzuriaga á Fontezuela.

**NECROLOGIA.**

**RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 25.**

- Parroquia de Santo Domingo.
- D. Santiago Costa, 57 años.
- Damasio Alderete, 40 años.
- Parroquia de la Piedad.
- Demetrio Sa inus, 56 años parde.
- Un mor no abogado.
- Un arrojado.
- Hospital general.
- Feliciano, y Mariano Ximenes.

**AVISOS.**

En la calle de Comercio segundo al No. 93, se vende una casita en terreno de nueve varas de frente y diez y ocho y media de fondo, de azotea, nueva, con cuatro piezas, en sesenta mil quinientos pesos. Su dueña vive calle del Perú No. 300.

**100 PESOS DE GRATIFICACION.** Se ha perdido en la Imprenta del Estado, en la noche del día 24, un SOMBRERO de pelo negro forrado con seda color paja, y un pañuelo de seda amarillo con la letra F estampada al medio. Si fué tomado por equivocacion se suplica al que lo tiene el devolv. va; y si, como hay lugar de suponer ha sido robado, se darán CINCO PESOS de gratificacion que denuncie el ladrón.

**Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.**

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los señores comandantes y capitanes del 1.º, 2.º, y 3.º batallon del expresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	Compañias.	Clases.	Nombres.	Calles.	No.	Cuartel que enrolan.
1.º	Granaderos	Comandante....	D. Manuel Rivero	Universidad	112	
		Capitan.....	D. Bernabé Escalada	Universidad	115	4
		Id.....	D. José Ormacheta	Venezuela	131	5
		Id.....	D. Romualdo Seguro	de las Piedras	119	11
		Id.....	D. Agustín Garrigó	de la Paz	70	9
Cazadores.	Artilleria.	Id.....	D. José M. Gómez Peréz	Buen Orden	136	10
		Id.....	D. Mariano Lozano	de la Paz	9	mitad del 3
		Id.....	D. Manuel Irigoyen	Cangallo	78	mitad del 5
2.º	Granaderos	Comandante....	D. José Ramon Elorza	25 de Mayo	93	
		Capitan.....	D. Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 19
		Id.....	D. Franc. Alzogaray	Florida	52	mitad del 12
		Id.....	D. Mariano Gimau	25 de Mayo	37	13
		Id.....	D. José Bares	Cangallo	53	16 17 y 18
Cazadores.	Artilleria.	Id.....	D. Hilario Gonzalez	Soipacha	312	mitad 14 y 18
		Id.....	D. Lidoro Poralta	Cuyo	26	idem 14 y 15.
		Id.....	D. Joaquin C. Morales	Talcahuano	147	1
3.º	Granaderos	Comandante....	D. Carlos Casal	Belgrano	280	
		Capitan.....	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6 26 y 19
		Id.....	D. Gregorio Soler	Lujan	4	mitad 6 20 y 19
		Id.....	D. Fermín Suarez	Venezuela	328	7 y 25
		Id.....	D. Manuel Seas	Belgrano	250	8
Cazadores.	Artilleria.	Id.....	D. Damian Herrera	Venezuela	340	9
		Id.....	D. Gavino Benavente	Buen Orden	163	20
		Id.....	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previéndose que los individuos que se hallen en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y correspondan por su clase y edad á la pasiva, deberán enrolarse en las compañías de los capitanes Gonzalez, Correa Morales, Sea y Benavente, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

**LUCIO MANSILLA.**

**El que subscribe está facultado**

para proceder á la venta de una finca, sita calle de la Paz No. 159, esquina que hace cruz con el parced del convento de Manjias Catalinas, tiene trastienda, un cuarto, cocina y lugar, edificado en el famoso terreno de 30 varas de frente al Norte y 39 1/2 de fondo. Las personas que quieran comprar, pueden ocurrir á la calle del Temple No. 42, frente á la sacristia del mismo monasterio.

PEDRO GARCIA DIAZ.

**EL LATIGO FEDERAL,**

6

**El Risueño.**

Periodico joco-serio. El Miercoles se publicará el primer número en la Imprenta Republicana.

**Aviso al público.**

No habiendo sido admitida por la Superioridad la propuesta de 740 pesos, que se hizo para el remate de 600 postes de handubay á 160 pesos el ciento, 9 palas á 10 pesos y 4 picos á 4 pesos, que solo importa 1.076 pesos, y exist en en la tablada del Norte, se sacan nuevamente á remate para el día Jueves del entrante Marzo, en la colecturia general á las 12 de la mañana, donde podrán dirigirse sus propuestas. Las personas que se interesen y las que abiertas, se dará cuenta por la resolución que correspondo, Buenos Ayres, 25 de Febrero de 1831. SARMIENTO.

**EDICTO.—De órden del tribunal**

consultar se vuelven á citar por tercera y ultima vez á los acreedores de D. Federico Douglas, para que el día 28 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana comparezcan á su sala de justicia para la junta que deben celebrar, y para la que han sido citados por dos distintas ocasiones; previéndoseles que la referida junta se ha de hacer en dicho día aunque sea con un corto número de acreedores que concurra, así en personas como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres, Febrero 21 de 1831.

**Aviso al público.**

El Lunes 28 del corriente, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado, 48 barricas de harina, que han sido declaradas de comiso, como exceso de manifiesto del bergantin americano Independencia, las que evaluadas á 45 pesos, importan 2,160 pesos. Los que gusten rematarlas dirijan sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del día señalado, que abiertas y presencia de los que concurran al acto, quedara el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Febrero 23 de 1831. SARMIENTO.

**Academia de idiomas, latin, frances é ingles.**

D. Ignacio Ferrós reabrará su academia el 1.º del proximo mes de Marzo, contrayéndose especialmente á enseñar el latin por la mañana, y el ingles á la tarde. Los padres de familia que tengan á bien encargarle la educacion de sus hijos, se dirijan al No. 18, calle de la Catedral.

Dará lecciones de cualquier de los tres idiomas á las personas que quieran tomarlas de noche.

**Aviso de la Policía.**

Se previene á todos los dueños ó encargados de los seguitros que existen aun sin ser cubiertos en el cementerio del Norte, que en el termino de 6 dias deberán ponerlos en el estado que corresponde, estando en el caso contrario espuestos á las medidas que se tomen á bien tomar en el particular. Buenos Ayres, Febrero 23 de 1831.

**Aviso.—Se ha encontrado un caballo ensillado con silla, color colorado.** Quien lo hubiese perdido puede ocurrir á la calle de Potosí No. 49, donde duran razon de su paradero.

**Venta á plazos.—De una esquina,** No. 134, en la calle de Méjico, con dos cuartos y puerta de calle al Norte; dos trastiendas y otro cuarto al Oeste. Ocurrase al corredor de número D. Felipe Somoza.

**REMATES.**

**Por Tomas Gowland y Ca.**

Calle de la Reconquista No. 69. El Martes 1 de Marzo, se ha de rematar por cuenta del concurso de Da. Micaela Mariño, una quinta sita en la calle larga de Barracas, frente a Santa Lucia (anorada por la de Córro Mesa) con la casa y el terreno que se compone de 100 varas de frente y 444 1/2 de fondo, con 2,000 pies de durazon de varias clases, que hace cinco años no se han cortado, 59 arboles de damasco, 8 guindos, 7 naranjos, 19 membrillos, 96 almicos, 39 sauces, 6 parras, 3 ombues y 116 rosales; de las tasacion se podrá imponer el que se interese en casa de los rematadores, como de otros pormenores.

**Por Videla y Medrano.**

El Jueves 3 de Marzo, se ha de vender una casa situada en la calle de Belgrano No. 262, en la misma plaza de Monserrat, perteneciente al concurso de Da. Micaela Mariño, con varios útiles de papucria. Los que gusten informarse de su tasacion, podrán ocurrir á verla en la calle de la Florida No. 15.

**Por Lavalle y Macome.**

Potosí No. 39. El Martes 1 del entrante mes, se remanará una partida de efectos, cuyo pormenor se dará despues.